



ANUNCIO DE PUESTO VACANTE

Título del Puesto: **INGENIERO DE CONSTRUCCION**

Referencia: **004/ECCAS/COM/ATI/DATT/STRFF/202 2**

Plazo presentación de solicitud:

Lugar de destino: **Libreville, Gabón**

Tipo de contrato: **CDD de tres (3) años renovables**

DESCRIPCION DEL PUESTO	
Departamento	Desarrollo Territorial e Infraestructura
Dirección	Planificación Regional y Transporte
Servicio	por carretera, ferroviario y fluvial
Relaciones Funcionales	<ul style="list-style-type: none">- Directores, Jefes de Servicio y Expertos de Departamento- Instituciones y Organismos Internacionales en su ámbito de actuación e Instituciones de Referencia de los Estados Miembros.
FUNCIONES	
El Ingeniero de Estructuras de Ingeniería es el responsable de verificar los estudios de las estructuras de ingeniería comunitaria a realizar y de asegurarse de que se respetan los parámetros constructivos exigidos. Su función es fortalecer las capacidades del Servicio de Transporte Terrestre, Ferroviario y Fluvial.	
TAREAS PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none">- Todas las cuestiones relativas a las estructuras de carreteras en la Comunidad;- Desarrollar y controlar la aplicación de la política comunitaria sobre estructuras de ingeniería;- Desarrollar y monitorear estrategias y estándares comunitarios para la construcción y mantenimiento de estructuras de ingeniería;- Participar en el desarrollo y gestión de la implementación de la política comunitaria de transporte por carretera, ferrocarril y fluvial;- Participar en el desarrollo y gestión de la ejecución de la política comunitaria de enlaces terrestres, ferroviarios y fluviales entre los Estados miembros;- Participar en el desarrollo y gestión de la ejecución de las medidas comunitarias relativas al transporte terrestre, ferroviario y fluvial;- Participar en el desarrollo e implementación de medidas comunitarias en materia de prevención y seguridad vial, en coordinación con las Comisiones;- Regular las relaciones con los Organismos o Instituciones Técnicas Especializadas de que se trate;- Asegurar el desarrollo coordinado de todos los modos de transporte comunitario.	
PERFIL REQUERIDO	
Formación académica	Poseer un título de posgrado (Bac+5 o equivalente en <i>ingeniería civil, ingeniero de caminos o ingeniero de obras públicas, puentes y caminos...</i>

<p>Experiencia</p>	<p>Tener una experiencia profesional de al menos 8 años en niveles de responsabilidad similares (ver artículo 13 del Reglamento del personal de CEEAC), particularmente en el campo de la construcción de grandes infraestructuras (puentes, carreteras) como ingeniero de obras de arte en asignaciones de proyectos de carreteras y tener experiencia en gestión y/o seguimiento de estudios de proyectos de infraestructura.</p> <p>Haber realizado específicamente al menos dos proyectos de obra certificados (puentes).</p>
<p>Conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - países miembros de África Central y CEEAC; - Entorno normativo para la construcción de obras de arte (Diseño y dimensionamiento de estructuras, Equipos, Dispositivos de apoyo, cimentaciones, etc.) - Principios de la gestión por resultados y del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos; - Técnicas de planificación y gestión de proyectos; - Idioma: Se requiere inglés, español, francés y portugués.
<p>Habilidades técnicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - habilidades profesionales y gerenciales avanzadas ; - Capacidad para diseñar, planificar, gestionar y evaluar equipos grandes según sea necesario; - Comunicarse por escrito y oralmente en un ambiente multicultural; - Establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con altos funcionarios y expertos técnicos; - Controlar proyectos desde la fase de diseño hasta la fase de ejecución y entrega; - Negociar alianzas con donantes, agencias especializadas en áreas técnicas; - Pilotear y monitorear proyectos, planes y programas; - Emitir recomendaciones pertinentes en un estilo claro y conciso; - Actuar como Gerente de los asuntos relacionados con Estructuras dentro del Departamento de Transporte por Carretera, Ferrocarril y Fluvial; - Revisar los informes de estudio en las áreas de su competencia para asegurar su calidad de acuerdo con las reglas del Arte y formular comentarios para ser tomados en cuenta por las Oficinas de Diseño y otros proveedores de servicios, luego hacer recomendaciones en cuanto a la aceptabilidad y/o mejora. de dichos informes. - Asistir al Servicio de Supervisión en la realización de actividades de contratación, en particular la preparación de avisos publicitarios (Aviso de expresión de interés - AMI, Convocatoria de solicitudes o suministro de bienes/servicios), Términos de referencia (TOR) y Solicitudes de propuestas (RFP) así como la revisión y evaluación de Propuestas u Ofertas de Servicios, la elaboración de Informes y Notas de Evaluación requeridos para el seguimiento de las actividades de contratación, la selección de proveedores de servicios para la adjudicación de contratos y la elaboración y negociación de contratos de servicios relacionados. - Brindar asesoramiento al Servicio y al Comité Técnico Conjunto (JTC) del proyecto sobre las opciones técnicas a elegir, destacando las implicaciones relacionadas en términos de costos e impacto socioeconómico. - Garantizar la ejecución de los contratos de prestación de servicios de acuerdo con los términos contractuales y apoyar a la CEEAC y a la CTM

	<p>durante los períodos clave de la implementación de las actividades planificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar y conducir reuniones técnicas con todo tipo de interlocutores internos o externos; - Contribuir activamente a la organización y animación de los talleres de restitución y validación de los informes de estudio luego de la mesa redonda de los Socios técnicos y financieros. - Producir informes periódicos para el Jefe de Servicio sobre el progreso de las actividades y destacar si se han cumplido o no los plazos, los costos y los desembolsos. - Realizar cualquier otra tarea que le sea encomendada por el Servicio de Transporte de la CEEAC. - Utilizar herramientas ofimáticas: Word, Excel, PowerPoint.
Habilidades de comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación de resultados; - sentido de la pedagogía; - Anticipación; - Capacidad de análisis y síntesis; - Sentido de organización, gestión del tiempo y rigor; - Sentido del contacto, escucha y relaciones humanas; - Discreción en el manejo de casos complejos y/o sensibles.
CONDICIONES DEL EMPLEO	
Remuneración	<ul style="list-style-type: none"> - Salario y prestaciones de acuerdo con la escala salarial de la CEEAC.
Nacionalidad y género	<ul style="list-style-type: none"> - Ser nacional de un estado miembro de CEEAC; se tendrá en cuenta el equilibrio geográfico global entre los Estados miembros en la contratación; - Se alientan las solicitudes de mujeres.
EXPEDIENTES DE SOLICITUD	
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de contratación motivada; - Currículum vitae detallado que incluya los datos de contacto completos del candidato (apellidos y nombre, dirección, teléfono, fax, correo electrónico); - Un certificado de nacionalidad; - Un extracto del acta de nacimiento o sentencia sustitutiva en su lugar; - Un extracto de antecedentes penales (boletín n°3) de menos de tres meses; - Copias certificadas de diplomas y títulos académicos o universitarios; - Certificados de trabajo y documentos que acrediten referencias profesionales; - Un certificado médico emitido por un médico colegiado; - Identidad completa de tres personas de referencia que no tengan vínculos familiares y que puedan dar fe de las cualidades profesionales y morales del candidato; <p>El expediente completo, con la referencia: 004/CEEAC/COM/ATI/DAT/STRFF/2022 y el título de puesto "EXPERTO EN ESTRUCTURAS DE ARTE", debe enviarse únicamente por vía electrónica a la dirección: recrutements@ceeac-eccas.org.</p>	